

Desocupación en Mendoza: Los índices aumentaron un 15,6% en el último período

23 septiembre, 2020

La provincia superó por 2,5 puntos porcentuales la cifra de desempleo nacional que fue de 13,1%. A su vez, la tasa de empleo se contrajo al 37,5%.

Según un informe publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec), la desocupación del Gran Mendoza fue del 15,6% en el segundo trimestre del año, un índice que supera por 6,5 puntos porcentuales el resultado registrado en igual período de 2019. Es además, el peor resultado de los últimos 16 años, de acuerdo a los registros de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de Mendoza (DEIE). El récord negativo quizás se extiende por más tiempo, pero los informes oficiales históricos solo llegan hasta el 2004.

En el contexto de pandemia, los malos resultados eran esperables, pero llama la atención que la provincia superó la tasa de desempleo nacional, que se ubicó en 13,1%. Llama la atención además, la diferencia que se observa con las provincias vecinas. El estudio del Indec señala que entre abril y junio de este año la tasa de desocupación de Gran San Juan fue de 6,5% y la de Gran San Luis de 2,6%. No hace mucho tiempo atrás, el Gran Mendoza se destacaba por ser la ciudad con menos desocupación de la Cuyo.

Por otro lado, la tasa de empleo local cayó de 43% a 37,5%, Eso demuestra que no solo hay más personas buscando trabajo (desocupados), sino que además, hay menos personas trabajando. Si bien esto parece una obviedad, es importante recordar que en los trimestres anteriores se daba una situación ambigua, en

la que había más desocupados, pero a su vez crecía la cantidad de personas ocupadas.

Menos ocupados demandantes

De acuerdo al informe del Gobierno Nacional, en el segundo trimestre del año se redujo de 21,5% a 12,9% la tasa de ocupados demandantes en Gran Mendoza. Este valor representa a la cantidad de personas que tienen un empleo, pero buscan activamente un segundo ingreso. En este caso, la caída de la tasa se puede relacionar por la imposibilidad de tener dos trabajos, debido a las restricciones impuestas en el marco de la pandemia.

Fuente: Los Andes